CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:40

CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14427

Quien suscribe, **CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA**, Congresista de la República ejerciendo sus facultades y en virtud del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, por sus:

"XL ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO".

CONSIDERANDO:

Que, Yunguyo fue elevado a la categoría de PROVINCIA por ley N° 24042 del 28 de diciembre de 1984, con 7 distritos, durante el mandato del presidente de la República, Arquitecto Fernando Belaunde Terry y siendo inaugurado en marzo de 1985 junto con la carretera asfaltada de Pomata a Kasani, y pior acuerdo de la junta de autoridades se designó como fiesta jubilar de aniversario el 14 de noviembre de cada año;

Que, la provincia de Yunguyo, se encuentra en la ribera del Lago Titicaca y rodeado de los imponentes Cerros Kapia y Juana a más de 3,880 msnm. Se distinguen sus hermosos templos coloniales de piedra, entre la Asunción y Magdalena caracterizados por su estilo barroco, su patrono el Santo San Francisco de Borja, esta provincia es considerada dentro del circuito turísticos del departamento de Puno, por contar con las historias ancestrales chullpas de Yanapata, Pajana, San Agustín, Ollaraya; así como sus impresionantes piedras talladas y huacos retratos;

Que, por lo señalado en los párrafos precedentes, es menester que el Honorable Congreso de la República, exprese su saludo a la Provincia de Yunguyo, al celebrar un aniversario más de su creación política;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR un caluroso **SALUDO Y FELICITACIÓN** a la población de la **PROVINCIA DE YUNGUYO**, del **DEPARTAMENTO DE PUNO**, distinguida como **"CIUDAD EDUCADORA – CAPITAL DEL MUNDO AYMARA"**, al celebrar este 14 de noviembre del 2024, su **40° ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA**.

SEGUNDO. - TRANSMITIR la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, al **Sr. FERNANDO COYA VALDIVIA,** alcalde de la **MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE YUNGUYO, DEPARTAMENTO DE PUNO,** por su intermedio al Cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales, Organizaciones de la sociedad civil y a todos los pobladores de esta majestuosa ciudad Educadora.

Lima, noviembre del 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZEBALLOS MADARIAGA Carlos Javier FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/11/2024 17:27:14-0500

FIRMADO DIGITALMENTE
CARLOS JAVIER ZEBALLOS MADARIAGA
Congresista de la República